Gmail **Institucion Educativa Presbitero Juan J. Escobar <contratacionjuanjescobar@gmail.com>**

JESUS FLOREZ

JAIME GAVIRIA <jagavit1@gmail.com> 28 de abril de 2026 a las 7:51 a.m.
Para: contratacionjuanjescobar@gmail.com

8 archivos adjuntos



WhatsApp Image 2026-04-27 at 6.22.30 PM.jpeg
83K

COTIZACION DE JESUS FLOREZ PARA LA JUAN J(1).docx
23K

COTIZACIÓN LA JUAN J(1).docx
19K

14866009676-1.pdf
159K

certificado 2.docx
44K

COTIZACIÓN(1).docx
19K

CAMARA DE COMERCIO JESUS FLOREZ-1.pdf
447K

DetallePlanilla_37071768_2026_03_E-1.pdf
121K

CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA PARA PERSONA NATURAL PROCESO N° 6

Proceso de selección régimen especial para adquirir refrigerio para los estudiantes de la Institución Educativa para las diferentes jornadas pedagógicas de la vigencia 2026

Medellín, día 27 del mes de abril del año 2026

Señores
Institución Educativa Presbítero Juan J Escobar
Medellín

Yo, **Jesús María Flores Quintero**, con cedula de ciudadanía N° 71.626.460, del municipio de La ceja, en calidad de proponente, certifico que de acuerdo con las solicitudes documentales, requisitos y especificaciones técnicas hechas en los documentos para seleccionar un contratista que provea; **refrigerio para los estudiantes de la Institución Educativa para las diferentes jornadas pedagógicas de la vigencia 2026** según el aviso de invitación N° 6, me comprometo en caso de resultar seleccionado a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION.

Que, si me adjudican el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la presente propuesta es de **$ 13.484.100**, según propuesta adjunta a este documento aclarando que ninguno de los documentos de la propuesta goza de reserva legal y que la IE podrá tratarlos como documentos de carácter público.

Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/2000) que:

1. La información plasmada en la propuesta, soportes y documentos anexos es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

2. Que no me encuentro incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

3. Que no aparezco reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002. adicionalmente afirmo que no me encuentro en mora con otras instituciones educativas públicas o el municipio de Medellín por concesión de espacios o ningún otro concepto.

4. Que la siguiente propuesta tiene vigencia durante todo el tiempo que se establezca el proceso de selección del concesionario.

5. Que constatare y verificaré directamente y bajo mi total responsabilidad, los certificados de delitos sexuales contra menores de edad, de las personas que trabajen para mi dentro de la Institución, al igual que de las personas que requiera que ingresen para el desarrollo de mi actividad, e igualmente informare a la institución educativa para que también pueda realizar las consultas pertinentes y garantizar que la Institución siempre se encuentre informada.

6. Que me comprometo a acogerme a los cambios normativos requisitos y condiciones establecidas por la ley Colombiana.

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Firma: 

Nombre:	Jesús Maria Florez Quintero
CC:	71.262.460
Dirección:	Calle 62 # 129 - 63
Teléfono:	311 761 47 05
Correo:	jagavit@hotmail.com

JESÚS MARIA FLOREZ QUINTERO
71.626.460
311 761 47 05
Calle 62 # 129 - 63

PROPUESTA ECONOMICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO. JUAN J. ESCOBAR
811.017.152-8
Dirección: Calle 62 N° 128-120
604 427 0220
Envío cotización

FECHA DE EXPEDICIÓN
27 de abril 2026

DESCRIPCIÓN

ACTIVIDAD JORNADA PEDAGOGICA	CANT	VALOR UND	VALOR TOTAL
Sándwich de pollo 180 grs	201	$ 10.500	$ 2.110.500
Jugo HIT en caja 200 ml	201	$ 2.200	$ 442.200
Vaso con helado x 40 grs	201	$ 2.650	$ 532.650

VALOR TOTAL..... .... **$ 3.085.350**

ENTREGA DE SIMBOLOS	CANT	VALOR UND	VALOR TOTAL
Torta blanca 60 grs	220	$ 2.900	$ 638.000
Gaseosa 250 ml	220	$ 2.800	$ 616.000

VALOR TOTAL..... .... **$1.254.000**

DESPEDIDA QUINTO GRADO	CANT	VALOR UND	VALOR TOTAL
Torta blanca 60 grs	108	$ 2.900	$ 313.200
Gaseosa 3 litros	6	$ 12.500	$ 75.000
Vasos desechables 7 onz x 50 und	2	$ 2.650	$ 5.300

VALOR TOTAL..... .... **$ 393.500**

PROMOCIÓN GRADO ONCE	CANT	VALOR UND	VALOR TOTAL
Torta negra 100 grs	350	$ 5.700	$ 1.995.000
Gaseosa coca cola 250 ml	350	$ 2.800	$ 980.000

VALOR TOTAL..... .... **$ 2.975.000**

ACTIVIDAD PARA NIÑOS DE PRESCOLAR	CANT	VALOR UND	VALOR TOTAL
Torta blanca 60 grs	75	$ 2.900	$ 217.500
Jugo HIT en caja 200 ml	75	$ 2.200	$165.000
Vaso con helado x 40 grs	75	$ 2.650	$ 98.750

VALOR TOTAL…… …….. …… **$ 581.250**

DÍA DE LA JUVENTUD	CANT	VALOR UND	VALOR TOTAL
Sandwich jamon y queso 120 grs	200	$ 7.800	$ 1.560.000
Jugo néctar 300 ml	200	$ 4.000	$ 800.000

VALOR TOTAL…… …….. …… **$ 2.360.000**

HOMENAJE A LA MUJER	CANT	VALOR UND	VALOR TOTAL
Pastel jamón y queso	405	$ 4.800	$ 1.944.000
Jugo HIT en caja 200 ml	405	$ 2.200	$ 891.000

VALOR TOTAL…… …….. …… **$ 2.835.000**

NOTA: Valor total de todos los refrigerios es de **$ 13.484.100**

Recibe

Atentamente:
Jesús María Flórez Quintero
C.C. 71.626.460

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha de expedición: 23/04/2026 - 7:52:42 AM

Recibo No.: 0030145910 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: afaUWbjzihhLawYa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	PANADERIA Y RESTAURANTE LA ESPIGA ROJA
Matrícula No.:	21-479467-02
Fecha de Matrícula:	06 de Julio de 2009
Último año renovado:	2026
Fecha de Renovación:	06 de Marzo de 2026
Activos vinculados:	$4.800.000

UBICACIÓN

Dirección comercial:	Calle 63 130 51
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	jagavit@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	4270563
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1081

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Elaboración de productos de panadería

PROPIETARIO(S)

Nombre:	FLOREZ QUINTERO JESUS MARIA
Identificación:	N 71626460-0
Domicilio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Matrícula No.:	21-397896-01
Dirección:	Calle 62 129 63 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono	4276005

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: afaUWbjzihhLawYa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14866009676

(415)7707212489984(8020) 0000014866009676

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 2 6 4 6 0	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 2 6 4 6 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FLOREZ	QUINTERO	JESUS	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 63 130 51

42. Correo electrónico: jagavit@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 3 5 8 3 6 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 8 1	2 0 0 7 0 9 0 3	5 6 1 1	2 0 0 7 0 9 0 3		1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	5 0																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-09-20 / 03:31:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ QUINTERO JESUS MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14866009676

(415)7707212489984(8020) **000001486600967 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 2 6 4 6 0	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Elaboración de productos de panadería 1 0 8 1	

162. Nombre del establecimiento: PANADERIA Y RESTAURANTE LA ESPIGA ROJA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CL 63 130 51

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 4 7 9 4 6 7 2	2 0 0 9 0 7 0 6	
168. Teléfono: 6 0 4 3 5 8 3 6 3 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

71626460
NUMERO

FLOREZ QUINTERO
APELLIDOS

JESUS MARIA
NOMBRES

Jesus Maria Florez Q.
FIRMA





INDICE IZQUIERDO

FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1962
LA CEJA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

12-MAR-1981 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0100100-14094752-M-0071626460-20020116 06153 02015B 02 103606392

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de abril de 2026, a las 12:54:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71626460
Código de Verificación	71626460260424125447

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294870463

PIB
12:56:25

Bogotá DC, 24 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS MARIA FLOREZ QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71626460:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:57:21 PM horas del 24/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71626460**
Apellidos y Nombres: **FLOREZ QUINTERO JESUS MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/04/2026 12:58:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71626460** y Nombre: **JESUS MARIA FLOREZ QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138891337** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:59:52 horas del 24/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71626459,**
Apellidos y Nombres **GARCIA GARCIA HECTOR DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE PRESBITERO JUAN J ESCOBAR**, con NIT **811027312-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71626460 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/04/2026 05:53 PM

Código Verificación: **PAG4FBH9WU**

Válida hasta: **19/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 71626460	0	JESUS MARIA FLOREZ QUINTERO	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5221	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
5-1	CLL 63 NUM 130 55		3174714029			JAGAVIT@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37071768	E	2026-04-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	926.200	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	37071768	2026-04-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 32206338	MONSALVE CELIS ADRIANA MARIA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.750.905	70.100	1.750.905	42.700	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	463.100	S	3108101
2	CC 1128384425	OSORIO TUBERQUIA LINA MARCELA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.750.905	70.100	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	1.750.905	70.100	1.750.905	42.700	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	463.100	S	3970001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 71626460	0	JESUS MARIA FLOREZ QUINTERO	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5221	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
5-1	CLL 63 NUM 130 55		3174714029			JAGAVIT@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37071768	E	2026-04-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	926.200	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	37071768	2026-04-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.501.810	3.501.810	3.501.810	3.501.810	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	560.400	0	0	0	560.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	0	0	280.200
PROTECCION	230201	800229739	0	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 2)				2	140.200	0	0	0	140.200
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	70.100	0	0	0	70.100
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	70.100	0	0	0	70.100
ARP(Administradoras: 1)				2	85.400	0	0	0	85.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	85.400	0	0	0	85.400
CCF(Administradoras: 1)				2	140.200	0	0	0	140.200

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
COMFAMA ANTIOQUIA	CCF04	890900841	9	2	140.200	0	0	0	140.200
Gran Total					926.200	0	0	0	926.200

ASOPAGOS s.a.

PAGADO

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) JESUS MARIA FLOREZ QUINTERO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 71626460, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 187819867

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
MARIA DENIS CLAVIJO RAVE
ASESOR LAFT

Medellin, 27 de Abril de 2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA